



OFICIO No. TEESLP/SE/CRF/20/2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
LOCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

P R E S E N T E .

Por medio de la presente me permito informar que el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, por ser un órgano de impartición de justicia en materia electoral local, **no publica ni genera programas y proyectos de inversión** ya que estas acciones no se encuentran dentro de los fines y objetivos de la institución.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 22 DE MAYO DE 2019
SECRETARIO EJECUTIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

LIC. CÉSAR JESÚS PORRAS FLORES